



**ORD: 11-T/2026**

**ANT.:** Solicitud de acceso a la información  
MU253T0002821.

**MAT:** Solicita prórroga de plazo en Solicitud de  
Acceso a la Información MU253T0002821.

Quillota, 20 de Febrero de 2026.

**DE : ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA**

**MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

**A : BELÉN MARCET VALDEBENITO**

---

En relación con la Solicitud de Acceso a la Información N° **MU253T0002821**, ingresada con fecha 03 de febrero de 2026, mediante la cual se requiere copia de diversos antecedentes vinculados a permisos, autorizaciones, fiscalizaciones y documentación asociada a la propiedad ubicada en calle Ariztía N° 19 de esta comuna, así como antecedentes relacionados con el accidente ocurrido el día 27 de junio de 2024, cumpla con informar lo siguiente:

Atendida la amplitud, volumen y complejidad de la información requerida, la que involucra la revisión de antecedentes en distintos departamentos municipales —entre ellos Dirección de Obras Municipales, Departamento de Rentas y Patentes, Seguridad Pública y otras unidades— y considerando además la necesidad de revisar documentación archivada, se hace necesario disponer de un mayor plazo para reunir y sistematizar adecuadamente la información solicitada.

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso 2° de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, esta Municipalidad hará uso de la facultad de **prorrogar el plazo de respuesta por hasta diez (10) días hábiles adicionales**.

En consecuencia, la nueva fecha máxima para la entrega de respuesta corresponde al 17 de marzo del presente año.

Sin otro particular saluda atentamente,